

Fecha 11.12.2015	Sección Empresas y Negocios	Página 26
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

CFE COMPRARÁ POTENCIA, ENERGÍA Y CEL

Cenace da banderazo de salida a licitación eléctrica

En el concurso, la estatal busca adquirir hasta 2,500 mW, para adicionar a su capacidad actual; el costo mínimo de participación será de \$320,000 por empresa y en marzo se emitirán los fallos de las licitaciones

Karol García

EL ECONOMISTA

EL CENTRO Nacional de Control de Energía (Cenace) publicó las bases de licitación, modelo de contrato y convocatoria para las subastas de energía de largo plazo, en que el suministrador básico, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), comprará potencia, energía acumulada y certificados de energía limpia (CEL), al mismo precio durante 15 años, aunque de acuerdo con el diseño existe la posibilidad de que sólo se logre 10% del suministro esperado.

En las bases de licitación se delimitaron 50 zonas de transmisión, en las cuales se establecieron ya los precios marginales por mes a los cuales se comprará la energía de aquí al 2032, con lo que la CFE garantiza comprar energía a un precio prácticamente similar al actual, sin contar con posibles reducciones de los costos de generación que, según especialistas, tendrá la tecnología, que además se depreciará incrementando año con año las ganancias para los generadores que logren ganar un contrato en esta subasta.

La dinámica de las subastas consistirá en una puja electrónica a través de un sitio al cual podrán acceder los licitantes que compraron las bases de licitación, mismas que tienen un costo de 5,000 Uni-

dades de Inversión (Udis), equivalente a 26,850 pesos durante diciembre, según el Banco de México.

Además, los participantes estarán obligados a pagar aproximadamente 268,500 pesos por obtener la evaluación de su solicitud para ofertar energía, además de otros 26,850 pesos por cada propuesta que realicen. En total, el costo mínimo de participación será de alrededor de 320,000 pesos por empresa.

Para fijar los precios a los cuales se comprará la potencia para horas pico, mismos que no variarán en 15 años, la convocatoria estableció además los volúmenes máximos de energía por zona, con 87 zonas de interconexión, con capacidades que van desde la mínima, en Torreón, Coahuila, de 10 megawatts (mW), hasta la máxima de 1,453 mW en Obregón, Sonora.

También se definieron tres zonas de potencia, que son el sistema interconectado nacional, Baja California y Baja California Sur, además de nueve zonas de exportación, actividad que realiza la CFE cuando obtiene márgenes adecuados, ubicadas en las fronteras norte y sur del país, con límites de energía disponible de hasta 7,500 mW en la zona noreste del país.

SUMINISTRO MÍNIMO

La subasta se declarará desierta si no hay suficientes ofertantes para cubrir 10% de lo solicitado por la CFE, que son aproximadamente 2,500 mW adicionales a la capacidad actual, es decir, 4.6% de la capacidad actual de la empresa, según la Subsecretaría de Electricidad. Por lo tanto, la subasta podría añadir apenas 250 mW adicionales.

Al igual que en las subastas para contratos petroleros, las empresas podrán participar de manera individual o como consorcios. La versión final de las bases de licitación se publicará el 22 de diciembre. El 20 de enero es la fecha límite para que la CFE le presente al Cenace las ofertas de compra y tres días después, este organismo le responderá la cantidad, precios y parámetros de las ofertas de compra que le fueron aceptadas.

El fallo de las subastas será el 31 de marzo del próximo año y desde una semana antes los licitantes podrán subir al sitio electrónico sus propuestas. Los contratos se firmarán a más tardar el 12 de julio del próximo año y las nuevas centrales contratadas comenzarán a operar en el primer trimestre del 2018.

kgarcia@eleconomista.com.mx

de la capacidad actual de generación que tiene la CFE es lo que busca adicionar a través de subastas eléctricas que se fallarán a finales de marzo.



Fecha 11.12.2015	Sección Empresas y Negocios	Página 26
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

EL MERCADO DE CEL

Además de energía acumulada y potencia, la CFE buscará comprar sus primeros certificados CEL, que le permitirán cumplir con sus obligaciones de producción con energías limpias. Así funcionará este mercado:

- La Comisión Reguladora de Energía (CRE) fungirá como administrador de un mercado en el que los certificados de energía limpia (CEL) serán la moneda de cambio.
- Los emisores de CEL pueden ser centrales eléctricas limpias que entraron en funcionamiento o ampliaron su capacidad de un contrato legado del esquema anterior, después de agosto del 2014, y las centrales que tengan capacidad adicional dispuesta únicamente para estos fines.
- Los compradores, llamados participantes obligados, serán suministradores de electricidad, usuarios calificados participantes del mercado mayorista, usuarios finales que se suministren por el abasto aislado y titulares de los contratos de interconexión legados que incluyan centros de carga mediante energía generada con fuentes fósiles. Los suministradores podrán comprar CEL a nombre de sus clientes para venderles la energía con las obligaciones de energías limpias cubiertas.
- Los CEL tendrán una vigencia de 20 años.
- Cada CEL equivale a 1 megawatt-hora generado.
- Los participantes obligados deben adquirir CEL por al menos 5% de su generación.



Será el 20 de enero próximo cuando la CFE presente al Cenace sus ofertas de compra. FOTO: CUARTOSCURO